



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00496-202300948-Sigef Id: 515008

Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 26-enero-2023 17:07:38

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, JOHN JAIRO BELTRAN QUIÑONES, ANGELICA

MALAVAR GALLEGO, CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA, CRISTIAN MAURICIO AMAYA

MARTINEZ, ANDRES JAVIER SOLORZANO ULLOA, MAGNOLIA VEGA RODRIGUEZ

Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**
Directora General
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector de Prestaciones Económicas
ANGÉLICA MALAVAR GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Subdirector Jurídico
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
ANDRÉS JAVIER SOLÓRZANO ULLOA
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
MAGNOLIA VEGA RODRÍGUEZ
Asesor Dirección – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina De Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de Metas Producto del Plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte 31 de diciembre de 2022.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Plan anual de auditorías del FONCEP para la vigencia en curso y el parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, da a conocer los resultados del seguimiento a corte 31 de diciembre de 2022, del avance de las metas establecidas en el Proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» inscrito en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», los cuales se encuentran en el informe anexo a la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.



La OCI observó que el sistema de control interno para el periodo del informe, respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo:

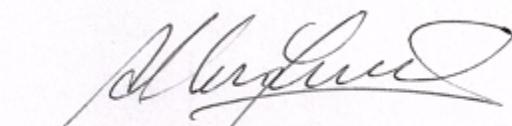
Atender las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Planeación al Documento de Formulación de la Política de Atención al Pensionado con el fin de continuar con el proceso para el cumplimiento de la meta PDD 490.

Realizar la gestión con la Secretaría Distrital de Planeación para la finalización de las metas proyecto de inversión en el sistema SEGPLAN que a partir de la vigencia 2022 no cuentan con programación física y presupuestal.

Adelantar los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del riesgos del FONCEP para el riesgo: *Implementación parcial de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional*; teniendo en cuenta su materialización por el incumplimiento de la meta: *13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional*.

En caso de tener observaciones al contenido del informe, se solicita sean comunicadas a más tardar el 30 de enero de 2022. En caso de no recibirse respuesta alguna, se considera aceptado su contenido y se procederá a su publicación.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	

Anexo: Seguimiento proyecto de inversión 7592 asociado al plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte diciembre 2022



SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 7592 ASOCIADO AL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI», CORTE DICIEMBRE 2022

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a los compromisos del FONCEP en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» en el marco del proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» con el fin de verificar el cumplimiento a las metas 2022 y emitir recomendaciones para su consecución.

2. ALCANCE

Seguimiento al corte de 31 de diciembre de 2022 de las metas del proyecto de inversión «7592: Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» y avance respecto a las metas producto del PDD asociadas.

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, que dispone en el parágrafo 5 del artículo 39: “En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este seguimiento, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación; las cuales se aplicaron a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) mediante comunicación interna ID. 513791 del 18 de enero de 2023, correo electrónico, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El FONCEP inscribió en el PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024», programa «56-Gestión Pública Efectiva» del Propósito «05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente» el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» con las siguientes metas producto:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población.
- 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito.

5.1 Meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población

5.1.1 Cumplimiento de la meta producto

A partir de la información registrada en el informe SEGPLAN: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022; se observa para la Meta Producto 490, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, la programación y ejecución de porcentaje físico y presupuestal para el PDD como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1 Programación física meta producto 490 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	Programación Presupuesto	Ejecución Presupuesto	% Avance
2020	10	10	\$13	\$13	100
2021	25	25	\$206	\$204	98,9
2022	50	50*	\$222	\$222	100
2023	100	-	\$118	-	-
2024	0	-	\$641	-	-
Total PDD		50%	\$1.200	\$439	36,61

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022
Cifras en millones

En el 2022, la meta producto 490 contó con una programación física del 50% con \$222 millones, de los cuales al cierre de la vigencia registró un avance de 50%, que teniendo en cuenta el tipo de anualidad de la meta corresponde a lo acumulado en lo transcurrido del PDD. Por otra parte, se ejecutaron \$222 millones que correspondieron a tres contratos discriminados por meta proyecto de inversión como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2 Contratos por meta de inversión

Meta proyecto de inversión	Contratación Directa	Valor Total
30-Ejecutar el 100% de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política dirigida al pensionado	1	\$105,4
23-Desarrollar el 100% de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional	2	\$116,8
Total	3	\$222,2

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa:

- Una ejecución presupuestal del 100% y un acumulado de meta física del 50% frente al 50% programado para la vigencia.

5.1.2 Metas proyecto inversión asociadas

La meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población; al corte del presente seguimiento cuenta con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN para el PDD:

- 22-Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado. Tipo de anualización «Creciente».
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021; la meta en el reporte SEGPLAN aparece como en ejecución, sin embargo en el documento remitido por la OAP a la Secretaría Distrital de Planeación, la meta se encuentra Finalizada- No continua, refiriendo que se registró en el sistema como en ejecución, dado que se encontraban reservas presupuestas a ser ejecutadas en el 2022.
- 23-Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional. Tipo de anualización «Constante»
- 24-Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada. Tipo de anualización «Suma». **Finalizada- No continúa.**
- 25-Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado. Tipo de anualización «Creciente»

Teniendo en cuenta las inconsistencias presentadas para el cierre de la meta proyecto 22, **se recomienda** realizar la gestión con la Secretaría Distrital de Planeación para la finalización de la meta en el SEGPLAN, dado que no cuenta con programación física y presupuestal desde la vigencia 2022.

5.1.3 Resumen metas inversión asociadas a la meta producto 490

Las metas proyecto de inversión asociadas a la meta producto 490, presentan la programación y ejecución tanto física como presupuestal para lo transcurrido del PDD 2020-2024 como se observa en la tabla 3:

Tabla 3 Metas inversión - Meta producto 490

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total PDD		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
22-Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	Magnitud	10	10	100	25	25*	100	-	-	-	-	-			
	Recursos	\$13	\$13	100	\$206	\$204	98,9	-	-	-	-	-	\$219	\$217	99
23-Desarrollar el 100 % de la estrategia de	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-	100	100	-	-

Meta Inversión	2020			2021			2022			2023	2024	Total PDD		
	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	Recursos	-	-	-	-	-	\$117	\$117	100	-	\$180	\$297	\$117	39,3
24-Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2021– No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
25-Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022– No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado.	Magnitud	-	-	-	-	-	50	50*	100	100	100	100		
	Recursos	-	-	-	-	-	\$105	\$105	100	\$118	\$461	\$701	\$105	15

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022
Cifras en millones

*Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico desde la vigencia 2020 hasta lo reportado en la vigencia 2022

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa a corte 31 de diciembre de 2022 lo siguiente:

- La meta: 23-Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional; contó con una ejecución física y presupuestal del 100%. La meta se apalancó con la ejecución de 2 contratos de prestación de servicios profesionales.
- La meta: 30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado; contó una ejecución física del 50% que teniendo el tipo de anualización corresponde a lo ejecutado en el transcurrido en el PDD y del 100% para la vigencia; de igual forma, una ejecución presupuestal del 100%. La meta se apalancó con la ejecución de 1 contrato de prestación de servicios profesionales.
- Ejecución presupuestal de \$222 millones, realización de giros por \$218,17 millones y constitución de reservas para ejecución el 2023 por un valor de \$4,03 millones.

5.2 Meta producto 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito

5.2.1 Cumplimiento de la meta producto

A partir de lo registrado en el informe SEGPLAN: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022, la meta producto 522 de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, cuenta con la programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4 Programación Meta producto 522 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2020	0	-	-	\$1.644	\$712	43,3
2021	20	20	100	\$5.261	\$4.419	83,9
2022	50	60	120	\$5.021	\$5.016	99,9
2023	80	0	-	\$4.592	\$ -	-
2024	100	0	-	\$5.660	\$ -	-
Total PDD		60		\$22.178	\$10.146	45,5

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022
Cifras en millones

Como se observa en la tabla 4, la meta producto 522 para la vigencia 2022 contó con una programación física de 50% y un presupuesto de \$5.021 millones. Al corte del cuarto trimestre de la vigencia, presentó avance físico del 60% acumulada en lo transcurrido del PDD y del 120% para el 2022; con una ejecución de \$5.016 millones que corresponden al 99,9% del presupuesto asignado en el año.

A partir de lo reportado como seguimiento a la meta producto 522, de las entidades establecidas para la articulación pensional, por normatividad asociada a la gestión pensional, es viable el pago de nóminas de las pensiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, proceso realizado en el 2022, teniendo en cuenta la programación física y presupuestal para las vigencias 2023 y 2024, **se recomienda** establecer las acciones correspondientes para continuar la meta en lo que queda del PDD.

Por otra parte, la ejecución presupuestal corresponde con la suscripción de: 86 contratos distribuidos por meta proyecto de inversión de la siguiente forma:

Tabla 5 Contratos por meta de inversión

Meta proyecto de inversión	Contratación Directa		Acto administrativo		SA Marco de precios		SA Menor Cuantía		TOTAL	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
10-Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	3	\$ 198	2	\$ 0,21					5	\$ 199
13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	28	\$ 1.480							28	\$ 1.480
14-Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	1	\$ 85					1	\$ 285	2	\$ 370
15-Lograr el 100% de la organización e intervención documental	12	\$ 480							12	\$ 480
16-Implementar el 100% del documento electrónico	2	\$ 135							2	\$ 135
18-Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	3	\$ 150	1	\$ 0,11					4	\$ 150
19-Diseñar e implementar el 100% de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	2	\$ 154							2	\$ 154

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Meta proyecto de inversión	Contratación Directa		Acto administrativo		SA Marco de precios		SA Menor Cuantía		TOTAL	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
23-Desarrollar el 100% de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional	3	\$ 117							3	\$ 117
26-Implementar el 100% de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos	1	\$ 92	1	\$ 1,93	2	\$ 830			4	\$ 923
27-Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información	14	\$ 637	3	\$ 0,25					17	\$ 637
28-Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información	1	\$ 81	1	\$ 0,69	2	\$ 245			4	\$ 327
29-Implementar el 100% de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información	1	\$ 59							1	\$ 59
30-Ejecutar el 100% de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política dirigida al pensionado	1	\$ 105							1	\$ 105
9-Diseñar e implementar el 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	1	\$ 101							1	\$ 101
Total general	73	\$ 3.875	8	\$ 3,19	4	\$ 1.075	1	\$ 285	86	\$ 5.238

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

5.2.2 Metas proyecto de inversión asociadas

La meta producto 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, para el PDD 2020-2024 cuenta con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN para el PDD:

- 2-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados. Tipo de anualización «Constante».

Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021; la meta en el reporte SEGPLAN aparece como en ejecución, sin embargo en el documento remitido por la OAP a la Secretaría Distrital de Planeación, la meta se encuentra Finalizada- No continua, refiriendo que se registró en el sistema como en ejecución dado que se encontraban reservas presupuestas a ser ejecutadas en el 2022.

Teniendo en cuenta la trazabilidad realizada por la OCI, a la Orden de compra No. 80732 con el objeto: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo- SGDEA para el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad; al corte de finalización de la meta se reportó con un avance físico del 100%, lo cual no es consistente con las especificaciones del contrato, dado que su se extiende el primer trimestre de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- 3-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada. Tipo de anualización «Constante».
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021; la meta en el reporte SEGPLAN aparece como en ejecución, sin embargo en el documento remitido por la OAP a la Secretaría Distrital de Planeación, la meta se encuentra Finalizada- No continua, refiriendo que se registró en el sistema como en ejecución dado que se encontraban reservas presupuestas a ser ejecutadas en el 2022.
- 4-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 6-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 7-Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados. Tipo de anualización «Constante».
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021; la meta en el reporte SEGPLAN aparece como en ejecución, sin embargo en el documento remitido por la OAP a la Secretaría Distrital de Planeación, la meta se encuentra Finalizada- No continua, refiriendo que se registró en el sistema como en ejecución dado que se encontraban reservas presupuestas a ser ejecutadas en el 2022.
- 8-Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 9-Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público. Tipo de anualización «Creciente».
- 10-Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante».
- 11-Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional. Tipo de anualización «Constante».
Nota: Meta registrada como Finalizada-No continúa en el tercer trimestre de 2022
- 12-Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante»
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021; la meta en el reporte SEGPLAN aparece como en ejecución, sin embargo en el documento remitido por la OAP a la Secretaría Distrital de Planeación, la meta se encuentra Finalizada- No continua, refiriendo que se registró en el sistema como en ejecución dado que se encontraban reservas presupuestas a ser ejecutadas en el 2022.
- 13-Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional. Tipo de anualización «Creciente».
- 14-Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas. Tipo de anualización «Constante».
- 15-Lograr el 100 % de la organización e intervención documental. Tipo de anualización «Constante».
- 16-Implementar el 100 % del documento electrónico. Tipo de anualización «Creciente».
- 18-Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional. Tipo de anualización «Constante».
- 19-Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional. Tipo de anualización «Constante».

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- 26-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos. Tipo de anualización «Constante».
- 27-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información. Tipo de anualización «Constante».
- 28-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información. Tipo de anualización «Constante».
- 29-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información. Tipo de anualización «Constante».

Teniendo en cuenta las inconsistencias presentadas para el cierre de las metas proyecto 2, 3, 7 y 12, **se recomienda** realizar la gestión con la Secretaría Distrital de Planeación para la finalización de las metas en el SEGPLAN, las cuales no cuenta con programación física y presupuestal desde la vigencia 2022.

5.2.3 Resumen metas inversión asociadas a la meta producto 522

Las metas proyecto de inversión asociadas a la meta producto 522, cuentan con la siguiente la programación y ejecución física y presupuestal en lo transcurrido del PDD 2020-2024 a corte 31 de diciembre de 2022:

Tabla 6 Metas inversión - Meta producto 522

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
2-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$1.766	\$1.495	84	-	-	-	-	-	\$1766	\$1.495	84,0
3-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	Magnitud	-	-	-	100	77	77	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$1.471	\$937	63	-	-	-	-	-	\$1.471	\$937	63,6
4-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada	Magnitud	100	67	67	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022– No continua		
	Recursos	\$568	\$339	59	-	-	-	-	-	-	-	-	\$568	\$339	59
6-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	Magnitud	100	100	100	100	100	100	-	-	-	-	-	Finalizada 2022– No continua		
	Recursos	\$722	\$27	3	\$151	\$114	75	-	-	-	-	-	\$873	\$141	16.2
7-Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$52	\$52	100	-	-	-	-	-	\$52	\$52	100
8-Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022– No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9-Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	Magnitud	10	10	100	40	40	100	60	60*	100	-	100	100	17,5	17,5
	Recursos	\$49	\$49	100	\$228	\$228	100	\$101	\$101	100	-	\$274	\$651	\$377	57,9

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
10-Realizar el 100% de intervenciones prioritizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100			
	Recursos	\$48	\$47	97	\$154	\$154	100	\$199	\$199	100	\$132	\$140	\$673	\$399	59,3
11-Ejecutar el 100% de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022- No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
12-Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad prioritizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	0	0
	Recursos	-	-	-	\$70	\$70	100	-	-	-	-	-	\$70	\$70	100
13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	Magnitud	10	8	80	30	33,6*	112	50	47.8*	94,16	75	100			
	Recursos	\$136	\$136	100	\$714	\$714	100	\$1.485	\$1.480	99,46	\$1.014	\$424	\$3.773	\$2.331	61,7
14-Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$22	\$14	64	\$273	\$273	100	\$370	\$370	100	\$88	\$300	\$1.053	\$657	62,4
15-Lograr el 100% de la organización e intervención documental	Magnitud	-	-	-	100	100	100	100	100,96	100,9	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$246	\$246	100	\$480	\$480	100	\$382	\$400	\$1.507	\$725	48,1
16-Implementar el 100% del documento electrónico	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$135	\$135	100	\$138	\$300	\$573	\$135	23,5
18-Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$99	\$99	100	\$100	\$100	100	\$150	\$150	100	\$141	\$166	\$657	\$349	53,1
19-Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	\$36	\$36	100	\$154	\$154	100	\$83	\$87	\$361	\$191	52,8
26-Implementar el 100 % de los proyectos prioritizados de servicios tecnológicos	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$923	\$923	100	\$1.365	\$1.091	\$3.379	\$923	27,3
27-Implementar el 100 % de los proyectos prioritizados para fortalecer los sistemas de Información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$637	\$637	100	\$843	\$769	\$2.250	\$637	28,3
28-Implementar el 100 % de los proyectos prioritizados para fortalecer la seguridad de la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$327	\$327	100	\$328	\$941	\$1.596	\$327	20,5

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
29-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$59	\$59	100	\$77	\$769	\$906	\$59	7,1

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

Cifras en millones de pesos

* Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico desde la vigencia 2020 hasta lo reportado en la vigencia 2022

Teniendo en cuenta la Tabla 6, para el cierre de la vigencia 2022 se observa lo siguiente:

- 10 metas proyecto de inversión registraron un cumplimiento físico del 100%, una registro un cumplimiento 100,96% y una con el 94,16%. Se recomienda revisar las circunstancias que se presentaron para el incumplimiento de la meta y establecer acciones correctivas en el 2023 para lograr su cumplimiento.
- 11 metas proyecto de inversión registraron una ejecución presupuestal del 100% de los recursos asignados y una del 99,46%.
- La sumatoria de las metas lleva una ejecución presupuestal de \$5.016 millones equivalente al 99,9% de los recursos asignados, con giros por \$4.958,9 millones, constitución de reservas para ejecución el 2023 por un valor de \$56,82 millones.

6. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

En el seguimiento realizado al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, se revisaron los siguientes riesgos:

Tabla 7 Riesgos asociados

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas resultados y	Ciclo de transferencia de los productos de conocimiento desarrollado de manera inoportuna	Asegurar el seguimiento a la generación de los productos de conocimiento
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales
		Asegurar la aplicación de los lineamientos establecidos en el ciclo de transferencia de los productos de conocimiento
Metas resultados y	Disposición inadecuada de la documentación priorizada de la	Asegurar aplicación de los lineamientos de gestión documental
		Asegurar la selección adecuada del proveedor de la intervención documental
Metas resultados y	Herramientas archivísticas sin implementar o con falencias técnicas	Asegurar la entrega de las herramientas archivísticas
		Asegurar la implementación de los lineamientos de las herramientas archivísticas
		Asegurar la definición correcta de requisitos habilitantes técnicos
Metas resultados y	Hoja de ruta para la articulación de la gestión pensional implementada parcialmente	Asegurar la ejecución de las fases de hoja de ruta
		Verificar la entrega de la información de las entidades candidatas a colectar
		Garantizar la capacidad operativa institucional para la articulación de la gestión pensional

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
		Validar mensualmente el cumplimiento de las actividades definidas en el plan de acción de la implementación de hoja de ruta
Metas resultados y	Identificación parcial de programas al pensionado	Asegurar la entrega de información por parte de las entidades
Metas resultados y	Implementación inadecuada del documento electrónico	Asegurar la socialización de lineamientos mediante capacitaciones y mesas de trabajo a los servidores de FONCEP.
		Asegurar la aplicación de los lineamientos archivísticos
		Corregir la indisponibilidad del sistema mediante la creación del requerimiento o GLPI a la Oficina de informática y sistemas para su solución
Metas resultados y	Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales
		Asegurar que se cuente con la validación requerida
Metas resultados y	Implementación parcial de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional.	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales.
Metas resultados y	Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas.
		Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica.
		Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica.
		Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos.
Metas resultados y	Implementación parcial de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional.	Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales.
		Informe de gestión.
Metas resultados y	Infraestructura tecnológica dispuesta por debajo de la meta establecida	Asegurar el monitoreo del rendimiento de la infraestructura tecnológica de FONCEP.
		Asegurar la adecuada coordinación y comunicación para realizar un cambio.
		Asegurar la revisión del inventario de logs.
		Asegurar el correcto funcionamiento de las alertas relacionadas con el tiempo de respuesta, temperatura y la disponibilidad de espacio inferior al 15%.
		Asegurar un mantenimiento preventivo o correctivo en el fluido eléctrico (planta, UPS), redes y comunicaciones (enlaces de fibra óptica, cableado), condiciones de refrigeración (Chiller) en el centro de almacenamiento y procesamiento de información.
Metas resultados y	Modelos para la gestión institucional (de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación) intervenidos de manera tardía	Verificar los resultados y conclusiones de las alertas generadas o incidencias.
		Asegurar la priorización de las intervenciones a realizar
		Asegurar la aplicación de los lineamientos y metodologías definidas
		Asegurar la transferencia de conocimiento sobre los lineamientos y metodologías a aplicar para las intervenciones a desarrollar
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales
		Asegurar el correcto funcionamiento de la herramienta de gestión
		Minimizar la indisponibilidad del aplicativo

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas resultados y	Oferta institucional divulgada o comunicada de manera ineficiente	Asegurar la entrega de información por parte de las entidades Distritales
		Asegurar que la oferta institucional sea pertinente
		Verificación uso caracterización de usuarios como base de estrategias de servicio
Metas resultados y	Plan de Acción de la OIS ejecutado parcialmente	Asegurar la adecuada planeación al momento de definir las actividades del plan de acción de la OIS.
		Asegurar la contratación oportuna y la ejecución presupuestal de la OIS de inversión durante la vigencia.
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales.
Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión de FONCEP	Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo
		Validar la coherencia de la necesidad con el proyecto de inversión
		Garantizar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
		Asegurar que la necesidad a presentar por parte de las gerencias de meta ante el Comité de Contratación cumpla con lineamientos establecidos para la definición de necesidades a financiar con recursos del proyecto y cuenten con la disponibilidad de recurso
		Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
Seguridad digital	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (Carpeta compartida - Repositorio OAP, carpeta compartida - Reporte FURAG, Herramienta SVE) del proceso de Direccionamiento de la Planeación y Gestión Institucional	Verificar que se hayan realizado los Backup de los activos de información del proceso
		Garantizar la adecuada disposición de la información
		Verificar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información del proceso
		Asegurar el correcto funcionamiento de la herramienta de gestión SVE
		Asegurar la adecuada asignación de los permisos, roles y responsabilidades asignadas a los usuarios

Fuente: SVE

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo (MOI-EST-DPG-004) del FONCEP V1 de septiembre de 2022, en el capítulo 4. Riesgos de metas y resultados, de corrupción y de proceso – Evaluación y valoración, respecto a los criterios que se deben tener en cuenta para el diseño de los controles asociados a los atributos de eficiencia e informativos, la OCI evidenció lo siguiente:

Tabla 8 Resultado a la verificación a la efectividad de los controles

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	Se observaron 54 controles de los cuales: 47 preventivos, 5 detectivos y 2 correctivos
	Implementación: Automático o manual	La totalidad de los controles se ejecutan de forma manual
Informativos	Documentado o sin documentar	Se observaron 22 controles sin documentar
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua.
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció el cargue de evidencias en el monitoreo realizado al corte del 31 de diciembre de 2022, sin embargo para 9 controles no se observó evidencias

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Atributos	Criterios	Observación OCI
		porque están en revisión del riesgo o en el periodo de monitoreo no aplicaba

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, revisada la información de la Plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) de los riesgos anteriormente enunciados, se observa lo siguiente:

- Se realizó el monitoreo por parte de los responsables con los soportes de la ejecución de los controles, sin embargo para el riesgo: *Identificación parcial de programas al pensionado*; no se evidencia seguimiento y en la información registrada en SVE el responsable hace referencia a: *“Se está actualizando el riesgo teniendo en cuenta la modificación de la meta del proyecto de inversión, dado que la anterior no comprendía las fases de formulación e implementación de la política de atención al pensionado, solamente se contempló la centralización de programas más no el desarrollo de las etapas requeridas en el proceso de adopción de la política.”*
El riesgo se encuentra asociado en SVE a la meta: *27-Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información*; la cual en el cierre de la vigencia de reporto un cumplimiento en ejecución física y presupuestal del 100%, por lo cual **se recomienda** articular lo reportado en la gestión del riesgo con la ejecución de la meta.
- La materialización del riesgo: *Implementación parcial de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional*; teniendo en cuenta que se encuentra asociado a la meta proyecto de inversión: *13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional*; la cual registró al cierre de la vigencia 2022 un cumplimiento físico del 94,16%, por lo cual **se recomienda** adelantar lo establecido en el literal “f”, del “capítulo IV del Manual de gestión de riesgos, MOI-EST-DPG-004, versión 1 de septiembre de 2022; para adelantar el tratamiento del riesgo. Adicionalmente, para el riesgo se tiene identificado el control: *Informe de gestión*; el cual no cumple con los atributos establecidos en el Manual para su diseño, reflejando la falta de efectividad para evitar la materialización del riesgo.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Al periodo de seguimiento no se cuenta con acciones registradas en planes de mejoramiento interno o externo asociadas al alcance del presente informe.

CONCLUSIONES

- Al cierre de la vigencia 2022, el proyecto de inversión registra una ejecución presupuestal de \$5.238 millones que corresponden al 99,9% de lo asignado a la vigencia.
- La Meta PDD 490 presentó una ejecución física del 100% de lo establecido para vigencia y del 50% en lo transcurrido del PDD y del 100% de ejecución presupuestal del 2022.
- Con respecto a la meta PDD 522 presentó una ejecución física del 120% de lo establecido para vigencia y del 60% en lo transcurrido del PDD, por otra parte cuenta con una ejecución presupuestal del 99,9% de los recursos asignados para el 2022.
- De las 14 metas proyecto de inversión con programación física para el 2022, reportaron una ejecución física en promedio del 99,65% de cumplimiento.
- Ejecución del 100% de las reservas presupuestales programadas para el 2022.
- Constitución de reservas presupuestales para ejecutar en el 2023 por \$60,8 millones.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo.

RECOMENDACIONES

- Atender las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Planeación al Documento de Formulación de la Política de Atención al Pensionado con el fin de continuar con el proceso para el cumplimiento de la meta PDD 490.
- Realizar la gestión con la Secretaría Distrital de Planeación para la finalización de las metas proyecto de inversión en el sistema SEGPLAN que a partir de la vigencia 2022 no cuentan con programación física y presupuestal.
- Adelantar los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del riesgos del FONCEP para el riesgo: *Implementación parcial de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional*; teniendo en cuenta su materialización por el incumplimiento de la meta: *13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional*.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzo Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co